

## JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, seis de junio de dos mil veintitrés

<b>PROCESO</b>	VERBAL
Demandante	ADRIANA SUAZA SUAZA Y OTROS
Demandado	GUSTAVO MONTOYA BETANCUR Y OTROS
Radicado	2021 00038
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 247 del 26 de mayo de 2023, se ordena agregar al presente asunto para los fines pertinentes, la respuesta allegada por La Fiscalía General de la Nación - Fiscalía Seccional 229 del Municipio de Envigado, visible entre los archivos 3.9 a 3.9.5, C-1 del expediente digital, por medio del cual informan que no cuentan con el resultado de toxicología realizadas al cadáver del joven Yunior Alesis Marín Suaza expedido por Medicina Legal, porque si bien le tomaron muestras, es posible que no las hayan procesado toda vez la fiscalía no las ha requerido o, bien procesadas no han remitido el informe hasta que la fiscalía lo solicite.

No obstante, remiten copia digital de la carpeta que da cuenta la investigación allí adelantada y advierten que oficiarán a Medicina legal para que remitan el informe si ya cuentan con él o realicen el estudio correspondiente y una vez den respuesta, será remitida.

6.

### NOTIFIQUESE

Firmado Por:  
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 011  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d05812d2afdbc6d3166e3176407eae80bdc6f4aea86fbd025e52ba5dd95f2b1**

Documento generado en 06/06/2023 02:12:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**